

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 689, de fecha 13 de Noviembre del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 9695**

En el marco del análisis de la propuesta del Convenio de Programación de Salud GORE-MINSAL 2018-2026, el Consejo Regional, según los antecedentes expuestos y en uso de las facultades que le confiere el artículo N°25 de la ley 19.175, acuerda modificar la propuesta de la Srta. Intendente referida en Ord. N°4677 de fecha 12 de noviembre de 2018, en el siguiente tenor:

Aprobar el listado de 80 iniciativas que formarán parte del Nuevo Convenio de Programación de Salud GORE-MINSAL 2018-2026 por \$320.872.413.028, cuyo financiamiento de manera preliminar sería:

FNDR \$ 84.655.534.806(26,38%)

SECTORIAL \$ 236.216.878.222(73,62%)

Este valor recoge las observaciones emanadas de la comisión, correspondientes a:

Se corrige el valor del Cesfam de Cerrillos de Tamaya de Ovalle por \$4.500.000.000.

Se corrige el flujo de financiamiento para la ejecución del Hospital de Illapel \$42.345.402.334 FNDR y \$18.148.029.572 sectorial.

Se elimina valor duplicado en proyectos de pabellones de Vicuña y Andacollo.

Solicitar a la Srta. Intendente, a través del Jefe Diplan, incorporar en el Convenio dos iniciativas adicionales:

Construcción Posta de Salud Rural San Pedro de Quiles, Punitaqui.

Reposición de la Posta de Salud Rural en Huacho, Combarbalá.

Ambas iniciativas valorizadas en \$450.000.000 cada una.

Solicitar al ejecutivo respecto a la programación financiera de las Postas de Salud Rural con cargo al FNDR adelantar su ejecución, en especial en aquellos territorios donde existen menor número de iniciativas aprobadas próximas a ejecutarse.

El listado de las iniciativas referidas forma parte integrante, debidamente certificado por la Ministro de Fe, del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Angela Rojas Escudero, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Teodosio Guerrero Cruz, Paola Cortés Vega, Alberto Gallardo Flores y Carlos Galleguillos Rojo 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE  
DEL CONSEJO REGIONAL**

[www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) - [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl)